MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 1763
QUILLON, viernes 28 noviembre 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SALDIAS ALMARZA DAYER MALVINA RUT:11.572.296-4

LA SUMA DE $:207.000 E 10-1831
Y SON:DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

DAYER MALVINA SALDIAS ALMARZA, PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS N° 23, SERVICIOS DE ASEO EN EL DAEM, POR EL MES DE MARZO DE 2014, FINANCIADO POR LA SEP Y ACORDE AL DECRETO N° 17, DEL DEPTO DE PERSONAL DEL DAEM, ADJUNTO EN EL DP N° 147, DEL 29 DE ENERO DE 2014.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010999	Honorarios a Suma Alzada -	230.000		11572296-4	-0
1110202		Banco Estado SEP		207.000	11572296-4	
21411		Retenciones Tributarias		23.000		
		TOTALES :	230.000	230.000		

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR D.A.E.M.

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL JEFE FINANZAS QUILLON

ADMINISTRADOR MUNICIPAL QUILLON

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACI | JEFE DE FINANZAS | ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE. 52509000085	CHEQUE N°	NOMBRE Dayer SA
		R.U.T. 11572296.4
EGRESO N° 1763	FECHA DE PAGO	FIRMA Dayer SA

JEFE TESORERO | RECIBI CONFORME